

Comisión Preámbulo Acuerda Reunirse Lunes y Miércoles

La Comisión de Preámbulo, Ordenanzas y Procedimientos de Enmiendas a la Constitución que preside el delegado a la Convención y Gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, en su primera reunión celebrada antier, acordó celebrar audiencias ejecutivas y vistas públicas.

La medida fué adoptada después de un ligero debate provocado por el delegado Socialista, Antonio Reyes Delgado cuando pidió se le explicara el alcance de la celebración de reuniones ejecutivas.

En la discusión intervinieron los delegados Muñoz Marín, Ernesto Ramos Antonini, Héctor González Blanes, Luis A. Ferré y Antonio Reyes Delgado.

En la reunión se celebró un cambio general de impresiones sobre el método de llevar a cabo el trabajo de la comisión y también se aprobaron en principio las reglas que regirán los trabajos de la misma.

El acuerdo principal aprobado fué el de señalar los lunes a las 5 P. M. y los miércoles a las 4 P. M. para la celebración de las reuniones ordinarias de la Comisión.

También se acordó autorizar al Secretario de la Comisión, señor Jorge Font Saldaña para que prepare un temario de los asuntos sometidos de manera que la misma esté en condiciones de seguir sus audiencias internas o de carácter público.

Se acordó además que las vistas públicas serán convocadas con no menos de 48 horas de anticipación. En estas vistas se recibirán proposiciones, consejos o críticas con respecto al temario ante la consideración de la comisión.